

5511 Vestido y arreglo personal

Introducción y conocimientos

La Junta de Educación del Municipio de Winslow piensa que la ropa de vestir escolar puede influir la conducta de un alumno e impactar potencialmente el ambiente académico. Los uniformes escolares mejoran la seguridad escolar, promueven el orgullo de la escuela, crean un sentido de unidad entre los alumnos, mejoran el ambiente de aprendizaje, promueven la atención y concentración, cierran las diferencias socioeconómicas entre los niños, promueven buen comportamiento, mejoran el respeto de sí mismo y la autoestima de los niños, y producen ahorro de costes para las familias participantes.

El atuendo de los estudiantes reflejará el buen gusto, la modestia y la conveniencia de un ambiente de aprendizaje educativo. La política de vestimenta y procedimientos siguiente fue desarrollada por un comité que incluye representantes de estudiantes, padres, maestros, administradores y miembros de la junta. La junta tuvo una reunión pública antes de la adopción y aplicación de esta Política en relación con cada escuela dentro del Distrito.

Los miembros del personal deberán demostrar por ejemplo y precepto actitudes saludables hacia la elegancia, limpieza, decoro, modestia y buen sentido en vestir y en la apariencia.

Difusión de la información

Será la responsabilidad de cada director de escuela, en conjunción con la PTA o PTO escolar, comunicar a los padres información relativa a esta política, incluso las directrices generales, los requisitos de la ropa, las exenciones, las acciones disciplinarias por violaciones de la política, y programas de asistencia financieras. La información puede ser difundida a través de boletines escolares, foros de padres, notificación telefónica, reuniones de PTO/PTA, o correspondencia de carteles dentro de los edificios escolares. Comunicación a los padres debe incluir el tipo específico y color del uniforme necesario y una lista de comerciantes sugeridos para la compra de uniformes.

Consideraciones financieras

El Distrito hará lo siguiente:

1. Desarrollar un procedimiento y criterios para identificar a las familias en necesidad de asistencia financiera;
2. Designar a un miembro del personal para ayudar a aquellas familias que necesitan asistencia;
3. El director de cada escuela debe trabajar con el personal (trabajadora social) y la comunidad escolar para identificar los recursos necesarios para ayudar a las familias.

La implementación del código de vestimenta

Con el fin de preservar un clima escolar positivo, el código de vestimenta se llevará a cabo de la siguiente manera:

1. Implementación del Código de vestimenta comenzará en septiembre de 2014 y se aplica a todas las escuelas del Distrito Escolar del Municipio de Winslow.
2. Se espera que los estudiantes que son nuevos al Distrito cumplan al empezar su primer día de escuela en el Distrito Escolar de Winslow.

Código de vestimenta de uniformes para los estudiantes en grado pre-k hasta el grado 3:

Pantalones/faldas:

- Pantalones de “uniforme” estándar para niños y niñas (pantalones cargo, estilo globo, bolsillos múltiples no se permiten)
- Faldas / faldas pantalón y vestidos sin mangas/vestidos son aceptables para las niñas.*
- Pantalones cortos se pueden usar en el clima caliente. *
- No se permitirá ningunos pantalones vaqueros.
- Todos los pantalones / faldas / pantalones cortos deben ser usados con la pretina en la cintura. No se permiten pantalones caídos.
- Medias/ leotardos/calzetines y pantimedias se pueden usar debajo de las faldas / faldas pantalón / vestidos sin mangas/vestidos.
- Pantalones de deporte / pantalones cortos de gimnasia y camisetas (gris o verde oscuro) se pueden usar en los días de gimnasia.
- Pantalones/faldas/vestidos sin mangas/vestidos serán de color caqui, verde oscuro o azul marino.

*Pantalones cortos, faldas, faldas pantalón y vestidos sin mangas/vestidos deben ser no más das 3 a 4 pulgadas sobre la rodilla (la mitad del muslo) por las *Directrices de vestimenta del distrito*.

Camisas/blusas:

- Color sólido
 - Camisas con cuello solamente, es decir, estilo polo
 - De manga larga o manga corta
- Ninguna tela vaquera
- Puede llevar debajo del uniforme camisa / camisetitas de manga larga, cuello alto del mismo color sólido
- Camisas/ blusas deben ser blancas, verde oscuro, o azul marino.

Suéteres / chalecos:

- Color sólido
 - Equipo o v-cuello
 - Suéter
 - Sudaderas de cuello con cremallera / equipo se pueden usar sobre, pero no en lugar de una camisa regular (no se permiten sudaderas con gorros)
 - Suéteres/ chalecos deben ser blancos, verde oscuro, o azul marino.

Accesorios:

- Se permiten joyería y relojes. No se permiten cadenas de gran tamaño o joyas excesivas. No se permiten cadenas en la cintura.

Calzado:

- El calzado adecuado se debe usar en todo momento, como zapatos, tenis de deporte, etc. Todo el calzado debe estar asegurado a los pies del estudiante. Sandalias, chanclas o zapatillas no están permitidas por razones de seguridad.

Otros:

- Sombreros, muñequeras, pañuelos, cubiertas de cabeza, o peine del pelo no se pueden usar en el edificio. Las únicas excepciones son por razones médicas o religiosas. Ambas excepciones requieren documentación oficial.
- Gafas de sol o espejuelos con lentes oscuros no se pueden usar en el edificio sin una nota del doctor.
- Ropa de vestir al aire libre, abrigos, chaquetas, cazadoras, chaquetas de calentamiento, sombreros y guantes no se pueden usar en el edificio después de sonar la campana del aula. Los estudiantes deben mantener estos en sus salones de clase para los días más fríos.

Código de vestimenta de uniformes para los estudiantes en grado 4 hasta el grado 6:

Pantalones/faldas:

- Pantalones de “uniforme” estándar para niños y niñas (pantalones cargo, estilo globo, bolsillos múltiples no se permiten)
- Faldas / faldas pantalón y vestidos sin mangas/vestidos son aceptables para las niñas. *
- Pantalones cortos se pueden usar en el clima caliente. *
- No se permitirá ningunos pantalones vaqueros.
- Todos los pantalones / faldas / pantalones cortos deben ser usados con la pretina en la cintura. No se permiten pantalones caídos.
- Medias/ leotardos/calzetines y pantimedias se pueden usar debajo de las faldas / faldas pantalón / vestidos sin mangas/vestidos.
- Pantalones de deporte / pantalones cortos de gimnasia y camisetas (gris o verde oscuro) se pueden usar en los días de gimnasia.
- Pantalones/faldas/vestidos sin mangas y vestidos serán de color caqui, verde oscuro o azul marino.

*Pantalones cortos, faldas, faldas pantalón y vestidos sin mangas/vestidos deben ser no más das 3 a 4 pulgadas sobre la rodilla (la mitad del muslo) por las *Directrices de vestimenta del distrito*.

Camisas/blusas:

- Color sólido
 - Camisas con cuello solamente, es decir, estilo polo
 - De manga larga o manga corta
- Ninguna tela vaquera
- Puede llevar debajo del uniforme camisa / camisetas de manga larga, cuello alto del mismo color sólido
- Camisas/ blusas deben ser blancas, verde oscuro, o azul marino.
- Camisetas (gris o verde oscuro) se pueden usar en los días de gimnasia

Suéteres / chalecos:

- Color sólido
 - Equipo o v-cuello
 - Suéter
 - Sudaderas de cuello con cremallera / equipo en azul marino se pueden usar sobre, pero no en lugar de una camisa regular (no se permiten sudaderas con gorros)
 - Suéteres/ chalecos deben ser blancos, verde oscuro, o azul marino.

Accesorios:

- Se permiten joyería y relojes. No se permiten cadenas de gran tamaño o joyas excesivas. No se permiten cadenas en la cintura.

Calzado:

- El calzado adecuado se debe usar en todo momento, como zapatos, tenis de deporte, etc. Todo el calzado debe estar asegurado a los pies del estudiante. Sandalias, chanclas o zapatillas no están permitidas por razones de seguridad.

Otros:

- Sombreros, muñequeras, pañuelos, cubiertas de cabeza, o peine del pelo no se pueden usar en el edificio. Las únicas excepciones son por razones médicas o religiosas. Ambas excepciones requieren documentación oficial.
- Gafas de sol o espejuelos con lentes oscuros no se pueden usar en el edificio sin una nota del doctor.
- Ropa de vestir al aire libre, abrigos, chaquetas, cazadoras, chaquetas de calentamiento, sombreros y guantes no se pueden usar en el edificio después de sonar la campana del aula. Los estudiantes deben mantener estos en sus salones de clase para los días más fríos.

Código de vestimenta de uniformes para los estudiantes en grado 7 y grado 8:

Pantalones/faldas:

- Pantalones de “uniforme” estándar para niños y niñas (pantalones cargo, estilo globo, bolsillos múltiples no se permiten)
- Faldas / faldas pantalón y vestido sin mangas/vestidos son aceptables para las niñas. *
- Pantalones cortos se pueden usar en el clima caliente. *
- No se permitirá ningunos pantalones vaqueros.
- Todos los pantalones / faldas / pantalones cortos deben ser usados con la pretina en la cintura. No se permiten pantalones caídos.
- Medias/ leotardos/calzetines y pantimedias se pueden usar debajo de las faldas / faldas pantalón / vestidos sin mangas/vestidos.
- Pantalones/faldas/vestidos sin mangas/vestidos serán de color caqui, verde oscuro o azul marino.

*Pantalones cortos, faldas, faldas pantalón, y vestidos sin mangas/vestidos deben ser no más das 3 a 4 pulgadas sobre la rodilla (la mitad del muslo) por las *Directrices de vestimenta del distrito*.

Camisas/blusas:

- Color sólido
 - Camisas con cuello solamente, es decir, estilo polo
 - De manga larga o manga corta
- Ninguna tela vaquera
- Puede llevar debajo del uniforme camisa / camisetas de manga larga, cuello alto del mismo color sólido.
- Camisas/ blusas deben ser blancas, verde oscuro, o azul marino.

Suéteres / chalecos:

- Color sólido
 - Equipo o v-cuello
 - Suéter
 - Sudaderas de cuello con cremallera / equipo en azul marino se pueden usar sobre, pero no en lugar de una camisa regular (no se permiten sudaderas con gorros).
 - Suéteres/ chalecos deben ser blancos, verde oscuro, o azul marino.

Accesorios:

- Se permiten joyería y relojes. No se permiten cadenas de gran tamaño o joyas excesivas. No se permiten cadenas en la cintura.

Calzado:

- El calzado adecuado se debe usar en todo momento, como zapatos, tenis de deporte, etc. Todo el calzado debe estar asegurado a los pies del estudiante. Sandalias, chanclas o zapatillas no están permitidas por razones de seguridad.

Otros:

- Sombreros, muñequeras, pañuelos, cubiertas de cabeza, o peine del pelo no se pueden usar en el edificio. Las únicas excepciones son por razones médicas o religiosas. Ambas excepciones requieren documentación oficial.
- Gafas de sol o espejuelos con lentes oscuros no se pueden usar en el edificio sin una nota del doctor.
- Ropa de vestir al aire libre, abrigos, chaquetas, cazadoras, chaquetas de calentamiento, sombreros y guantes no se pueden usar en el edificio después de sonar la campana del aula. Los estudiantes deben mantener estos en sus salones de clase para los días más fríos.

Código de vestimenta de uniformes para los estudiantes en grado 9 hasta grado 12:

Pantalones/faldas:

- Pantalones de “uniforme” estándar para niños y niñas (pantalones cargo, estilo globo, bolsillos múltiples no se permiten)
- Faldas / faldas pantalón y vestido sin manga/vestidos son aceptables para las niñas. *
- Pantalones cortos se pueden usar en el clima caliente. *
- No se permitirá ningunos pantalones vaqueros.
- Todos los pantalones / faldas / pantalones cortos deben ser usados con la pretina en la cintura. No se permiten pantalones caídos.
- Medias/ leotardos/calzetines y pantimedias se pueden usar debajo de las faldas / faldas pantalón / vestidos sin mangas/vestidos.
- Pantalones/faldas/vestidos sin mangas/vestidos serán de color caqui, verde oscuro o azul marino.

*Pantalones cortos, faldas, faldas pantalón, y vestidos sin mangas/vestidos deben ser no más das 3 a 4 pulgadas sobre la rodilla (la mitad del muslo) por las *Directrices de vestimenta del distrito*.

Camisas/blusas:

- Color sólido
 - Camisas con cuello solamente, es decir, estilo polo
 - De manga larga o manga corta
- Ninguna tela vaquera
- Puede llevar debajo del uniforme camisa / camisetas de manga larga, cuello alto del mismo color sólido.
- Camisas/ blusas deben ser blancas, verde oscuro, o azul marino.

Suéteres / chalecos:

- Color sólido
 - Equipo o v-cuello
 - Suéter
 - Sudaderas de cuello con cremallera / equipo en azul marino se pueden usar sobre, pero no en lugar de una camisa regular (no se permiten sudaderas con gorros).
 - Suéteres/ chalecos deben ser blancos, verde oscuro, o azul marino.

Accesorios:

- Se permiten joyería y relojes. No se permiten cadenas de gran tamaño o joyas excesivas. No se permiten cadenas en la cintura.

Calzado:

- El calzado adecuado se debe usar en todo momento, como zapatos, tenis de deporte, etc. Todo el calzado debe estar asegurado a los pies del estudiante. Sandalias, chanclas o zapatillas no están permitidas por razones de seguridad.

Otros:

- Sombreros, muñequeras, pañuelos, cubiertas de cabeza, o peine del pelo no se pueden usar en el edificio. Las únicas excepciones son por razones médicas o religiosas. Ambas excepciones requieren documentación oficial.
- Gafas de sol o espejuelos con lentes oscuros no se pueden usar en el edificio sin una nota del doctor.
- Ropa de vestir al aire libre, abrigos, chaquetas, cazadoras, chaquetas de calentamiento, sombreros y guantes no se pueden usar en el edificio después de sonar la campana del aula. Los estudiantes deben mantener estos en sus salones de clase para los días más fríos.

TODA LA ROPA SE DEBE USAR CORRECTAMENTE EN TODO MOMENTO

Código de vestimenta de uniforme para la educación física:

Los estudiantes seguirán este procedimiento para los días y clases la Educación Física (PE).

Escuela primaria

- Se pedirá que los estudiantes de la escuela primaria usen tenis de deporte en sus días de educación física. Pantalones de deporte / pantalones cortos de gimnasio y camisetas (verde o gris oscuro) se pueden usar en los días de educación física.

Escuela intermedia

- Camisetas (verde o gris oscuro)
- Pantalones cortos deportivos (verde o gris oscuro)
- Chándal (según el caso)
- Tenis con calcetines deportivos
- Ningún tipo de joyería se debe usar durante gimnasio
- Solamente los logotipos de la escuela serán permitidos en cualquier uniforme gimnasio. Ningún otro escrito puede aparecer en la ropa.
- Los estudiantes serán responsables por la seguridad de sus pertenencias en todo momento.

Escuela secundaria

- Camiseta o sudadera (verde o gris oscuro)
- Pantalones cortos o pantalones de chándal (verde o gris oscuro)
- La ropa aprobada de Winslow Township High School es aceptable.
- Tenis deportivo son los únicos calzados aprobados para las clases de educación física.

Las excepciones a la política de código de vestimenta:

Todas las excepciones requerirán una exención aprobada por el Director de la Escuela. Las excepciones a los requisitos de la política de vestimenta son los siguientes:

1. Salud – Un problema de salud válida que impida que un estudiante sea capaz de llevar el uniforme de la escuela. Se dispondrá de un certificado médico.
2. La libertad religiosa - Para las familias que pertenecen a una denominación o secta que tiene principios religiosos históricos que impidan a un estudiante de usar cualquier ropa que no sea ropa religiosa.
3. Las dificultades económicas - A ningún estudiante se le puede negar la asistencia a la escuela o puede ser penalizado por no llevar uniforme a causa demostrada de dificultades financieras.

El siguiente procedimiento debe seguirse para asegurar una renuncia a la exención:

1. Solicitar una Solicitud de Exención del Distrito, ya sea en la escuela del alumno o de la administración central;
2. Llene la solicitud en su totalidad y lo presentará al director de la escuela para el programa de exención de uniformes;
3. Reunirse con el director de la escuela para discutir la póliza de uniformes y el motivo del padre (s) o las objeciones del tutor a la política.

El propósito de esta reunión incluye:

1. Asegurarse de que el padre (s) o tutor entiendan las razones de los objetivos de la política de uniformes;
2. Verificación de la exactitud de la información sobre la aplicación;
3. La prevención del fraude o engaño.

A. Violaciones de código de vestimenta y aplicación de las políticas:

1. El administrador de la escuela determinará si la vestimenta de un estudiante cumple con la política de vestimenta aprobado. Los estudiantes que opten por no cumplir con la política de vestimenta, serán disciplinados de una forma establecida en el Código de Conducta del distrito. El mismo Código y normas se aplicarán a todos los estudiantes como en el pasado con las violaciones de la política de vestimenta. Los estudiantes tendrán la oportunidad de cambiarse en ropa de vestir apropiada, si es posible, antes de imponer cualquier medida disciplinaria.
2. Cuando un estudiante no cumple con la política de vestimenta, a continuación se contactará al padre / tutor para proporcionar ropa adecuada. Si no se proporciona ropa de vestir apropiada, entonces se le pedirá al padre / tutor que recoja al estudiante.
3. Los miembros del personal de enseñanza informarán las violaciones de la política de vestimenta al director de la escuela o la persona designada, que interpretará y aplicará la política.

4. A los alumnos no se les permitirá asistir a una función relacionada con la escuela, como un viaje de campo o actividades después de la escuela a menos que estén vestidos y arreglados de acuerdo con esta política de vestimenta y las expectativas razonables del miembro del personal a cargo.
5. El director puede renunciar a la aplicación de la política de vestimenta para los días de actividades especiales de la escuela.
6. Un alumno cuya vestimenta o apariencia ha sido encontrado por el director o persona designada en violación de esta política puede apelar la decisión al Superintendente.

B. Vestido perjudicial y / u ofensivo está prohibido:

1. La ropa que está desgarrada y rota, reveladora, de corte bajo, apretada o demasiado corta.
2. Se prohíbe cualquier prenda de vestir o la decoración tales como parches o insignias que contengan lenguaje obsceno u ofensivo, símbolos o frases que crean una molestia, perturbación o atraigan la atención en el aula, o en los terrenos de la escuela.
3. No se permiten colores de afiliación de pandillas, los sombreros, y los símbolos.
4. Los estudiantes que se vistan inapropiadamente y / o que lleven ropa arriesgada recibirán asesoramiento y educación en relación con el vestido apropiado de la escuela.
5. Si la vestimenta de un estudiante es perturbadora y / u ofensiva el padre / tutor será contactado, la ropa puede ser confiscada en su caso (sólo los elementos que son accesorios como sombreros, chaquetas, etc. pueden ser confiscados); y se emitirá detención. Violaciones repetidas de la política de vestimenta de la escuela pueden resultar en conferencia con padre / tutor y suspensión.

Evaluación anual:

La Junta de Educación revisará la eficacia de esta política sobre una base anual antes del fin del año escolar cada año. El director de cada edificio preparará y emitirá un informe al Superintendente que se presentará a la Junta. El informe indicará la influencia que los uniformes escolares han tenido en el ambiente de aprendizaje de la escuela. Este informe se presentará a la Junta el 30 de junio. La Junta examinará el informe para cada escuela y puede revisar esta Política, si es aplicable.

La ropa para los estudiantes concedidos una exención:

Los estudiantes que han recibido una exención de uniforme aprobada están obligados a vestirse con los colores de la escuela: azul marino, verde oscuro o blanco, durante el horario escolar a menos con el contrario a una exención religiosa. Las siguientes normas se aplicarán a todos los estudiantes durante el horario escolar y en las actividades escolares cuando no se requieren uniformes y / o se concede exención de uniforme aprobado.

Exención general de la política de código de vestuario:

Los requisitos establecidos en esta política pueden ser suspendidos por salón de clase, grado y / o actividad de toda la escuela, según corresponda. Cualquier variación o suspensión temporal de los requisitos de uniformes deben ser aprobados por el director de la escuela o su designado / a antes del día de la actividad.

Aviso legal:

N.J.S.A 18A:11-7 Declaración y descubrimientos legislativos
N.J.S.A 18A:11-8 La adopción de códigos de vestimenta por las juntas de educación
N.J.S.A 18A:11-9 Adopción de una política del código de vestuario que prohíbe el uso de ropa que indica pertenencia a determinadas bandas.

Audiencia pública (s): 05/08/2013; 10/23/2013; 11/06/2013
Introducción en primera lectura: 26 de noviembre del 2013
Fecha de aprobación: 11 de diciembre del 2013